ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO NO. DGOP-AP-MUN-R33-LP-047-19 REFERENTE A LA OBRA "INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL CRUCE DEL CANAL LA CAJILOTA Y EL CANAL VALLE DE LOS NOGALES EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO".

I.- LUGAR, HORA Y FECHA: SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LA OBRA QUE SE UBICA EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. SE REUNIERON POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EL ING. ARQ. ROGELIO RENTERIA GUZMAN, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y POR LA EMPRESA "LACARIERE EDIFICACIONES S.A. DE C.V.", EL C. LIC. MARÍA DE LOURDES CASTAÑEDA LACARIERE EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, PARA REALIZAR UN RECORRIDO POR LA OBRA Y CONSTATAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LA OBRA SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SER OPERADA Y QUE FUE REALIZADA EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y DE CALIDAD PACTADAS.

II.- FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

III.- ANTECEDENTES.- EL 27 DE AGOSTO DE 2019 SE FORMALIZÓ EL CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-047-19, PARA REALIZAR LA OBRA "INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL CRUCE DEL CANAL LA CAJILOTA Y EL CANAL VALLE DE LOS NOGALES EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO." EL COSTO ORIGINAL DE LA OBRA FUE DE \$3'801,004.91 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUATRO PESOS 91/100 M.N.) INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. MAS UN CONVENIO EN MONTO DE \$ 1'399,999.68 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.) INCLUYE IVA MAS UN SEGUNDO CONVENIO EN MONTO DE \$ 423,793.04 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.) PARA UN TOTAL DE \$5'624,797.63 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.) EL COSTO REAL FUE DE \$5'624,797.63 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

IV.- LOS TRABAJOS REALIZADOS.-

CANAL LA CAJILOTA

TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL, DESPALME DE 20 CM DE ESPESOR DE CAPA VEGETAL CON EQUIPO MECÁNICO, EXCAVACION CON EQUIPO EQUIPO MECANICO PARA ZANJAS DE 0.00 A 3.00 M. DE PROFUNDIDAD, CARGA DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES, ACARREO AL 1 ER KM, DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, ACARREO KM SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES, FUERA DE LA OBRA, AFINE DE TALUDES Y FONDO

HOJA 1

ONES Y/O EXCAVACIONES, FUERA DE LA OBRA, AFIN



ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO NO. DGOP-AP-MUN-R33-LP-047-19 REFERENTE A LA OBRA "INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL CRUCE DEL CANAL LA CAJILOTA Y EL CANAL VALLE DE LOS NOGALES EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO".

DE CEPA A MANO EN TERRENO, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR. CON AGUA EN CAPAS DE 20 CM., RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), SUB-BASE CON MATERIAL DEL BANCO Y CAL HIDRA, PROPORCION 1:12 COMPACTADO CON BAILARINA, INCORPORANDO HUMEDAD OPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS., CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA PIEDRA POR PIEDRA, MAMPOSTERIA PARA MUROS ACABADO UNA CARA, NIVELACION DE MAMPOSTEO UTILIZANDO RAJUELA DE PIEDRA BRAZA, LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE LA OBRA., CANAL NOGALES SUR.

TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL, DESPALME DE 20 CM DE ESPESOR DE CAPA VEGETAL CON EQUIPO MECÁNICO, EXCAVACION CON EQUIPO EQUIPO MECANICO PARA ZANJAS, CARGA DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES, ACARREO AL 1 ER KM, DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, ACARREO KM SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES, FUERA DE LA OBRA, AFINE DE TALUDES Y FONDO DE CEPA A MANO EN TERRENO. RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR., RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE),, SUB-BASE CON MATERIAL DEL BANCO COMPACTADO CON BAILARINA, REVESTIMIENTO DE CANAL CON DE LOSA DE 12 CMS. DE ESPESOR, DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 REVENIMIENTO 10, TAMAÑO DEL AGREGADO DE 5/8", CON CONCRETO LANZADO, CORTE CON CORTADORA DE DISCO SOBRE LOSA DE PAVIMENTO DE CONCRETO DE 6 CM DE PROFUNDIDAD Y 1/8" DE ANCHO, CALAFATEO EN JUNTAS DE DILATACION A BASE DE SIKAFLEX DE 3 MM DE ESPESOR Y 2 CM DE PROFUNDIDAD, ZAMPEADO DE MAMPOSTERIA EN LA PLANTILLA DEL CANAL ACABADO COMUN. MAMPOSTERIA PARA MUROS ACABADO UNA CARA JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, NIVELACION DE MAMPOSTEO UTILIZANDO RAJUELA DE PIEDRA BRAZA DE 50 CMS. DE ANCHO DE 3 A 5 CMS. DE ESPESOR, LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE LA OBRA.

CANAL NOGALES LADO NORTE.

TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL, DESPALME DE 20 CM DE ESPESOR DE CAPA VEGETAL CON EQUIPO MECÁNICO, EXCAVACION CON EQUIPO EQUIPO MECANICO PARA ZANJAS, CARGA DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES, ACARREO AL 1 ER KM, DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, ACARREO KM SUBSECUENTE DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES, FUERA DE LA OBRA, AFINE DE TALUDES Y FONDO DE CEPA A MANO EN TERRENO, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL LUGAR, RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), SUB-BASE CON MATERIAL DEL BANCO COMPACTADO CON BAILARINA, REVESTIMIENTO DE CANAL CON DE LOSA DE 12 CMS. DE ESPESOR, DE CONCRETO PREMEZCLADO F´C=200 KG/CM2 REVENIMIENTO 10, TAMAÑO DEL AGREGADO DE 5/8", CON CONCRETO LANZADO, CORTE CON CORTADORA DE DISCO SOBRE LOSA DE PAVIMENTO DE CONCRETO DE 6 CM DE PROFUNDIDAD Y 1/8"

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO NO. DGOP-AP-MUN-R33-LP-047-19 REFERENTE A LA OBRA "INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL CRUCE DEL CANAL LA CAJILOTA Y EL CANAL VALLE DE LOS NOGALES EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO".

DE ANCHO, CALAFATEO EN JUNTAS DE DILATACION A BASE DE SIKAFLEX DE 3 MM DE ESPESOR Y 2 CM DE PROFUNDIDAD, ZAMPEADO DE MAMPOSTERIA EN LA PLANTILLA DEL CANAL ACABADO COMUN, MAMPOSTERIA PARA MUROS ACABADO UNA CARA JUNTEADA, NIVELACION DE MAMPOSTEO UTILIZANDO RAJUELA DE PIEDRA BRAZA, LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE LA OBRA.

CRUCE CON CAJONES EN CANAL NOGALES LADO NORTE.

TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL, CORTE CON CORTADORA DE DISCO SOBRE LOSA DE PAVIMENTO DE CONCRETO DE 6 CM DE PROFUNDIDAD Y 1/8" DE ANCHO, RUPTURA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CON EQUIPO MECÁNICO CON UN ESPESOR DE 15 A 20 CMS, CARGA DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES, ACARREO AL 1ER KM DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES, FUERA DE LA OBRA, ACARREO KM SUBSECUENTE DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES, FUERA DE LA OBRA, EXCAVACION CON EQUIPO EQUIPO MECANICO PARA ZANJAS DE 0.00 A 3.00 M, DE PROFUNDIDAD, PLANTILLA CON GRAVA DE 1 1/2", EXTENDIDA Y APISONADA EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM, CAJÓN PREFABRICADO ES UN ELEMENTO DE CONCRETO REFORZADO DE SECCIÓN CUADRADA O RECTANGULAR TIPO CRP-4, DIMENSIONES INTERIORES: TIPO CRP-4, ANCHO 2.00 MTS. ALTO 1.00 MTS. LARGO 2.40 MTS. CONDICIÓN DE CARGA VIVA (VEHICULAR) AASHTO HS-20 (14.5 TON.) FABRICADOS DE ACUERDO A LA NORMA: NMX-C-499-ONNCCE-2014 Y N -CMT-3-07, RESISTENCIA DEL CONCRETO F'C =350 KG/CM2, ACERO DE REFUERZO FY= 4 200 KG/CM2. CAPACIDAD HIDRÁULICA ÁREA=2.0 M2. X CAJÓN. Y GASTO MAX. DE 6.0 M3./SEG. X CAJÓN. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE PARA PAVIMENTO DE 20 CMS. DE ESPESOR, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA, RIEGO DE ARENA (POREO) PARA CUBRIR LA BASE IMPREGNADA, PAVIMENTO DE CONCRETO MR45 KG/CM2 A TIRO DIRECTO, REVENIMIENTO DE 10 CM, RESISTENCIA A 7 DIAS, TAMAÑO DEL AGREGADO 40 MM, DE 20 CM DE ESPESOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASAJUNTAS PARA PAVIMENTO DE CONCRETO CON REDONDO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, 46 CM DE LONGITUD, CALAFATEO EN JUNTAS DE DILATACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE LA OBRA.

TALA DE ARBOLES CON DIAMETROS DE TALLO DE 0.15 A 0.60 M Y ALTURA HASTA 10M, SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE PLACAS DE 10X10 CM POR 3/8" DE ESPESOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO PVC S-25 DE 14 DE DIAMETRO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANDA OJILLADA DE 6" ANCHO PARA JUNTAS DE CONCRETO, MURO BLOCK DE JALCRETO SOLIDO DE 28 CM DE ESPESOR PROMEDIO A TEZÓN CON BLOCK 11X14X28 CM ACABADO COMUN, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 2.5 CM DE ESPESOR, RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLASTICO NEGRO DE POLIETILENO GRUESO DE USOS RUDO PARA PROTECCIÓN DE TALUDES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA

1

HOJA 3

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO NO. DGOP-AP-MUN-R33-LP-047-19 REFERENTE A LA OBRA "INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL CRUCE DEL CANAL LA CAJILOTA Y EL CANAL VALLE DE LOS NOGALES EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO".

DENSIDAD CORRUGADO DE 60 CM (24") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL, POZO DE VISITA TIPO COMUN DE 2.5 M DE PROFUNDIDAD LIBRE, POZO DE VISITA TIPO COMUN DE 3.00 M DE PROFUNDIDAD LIBRE, POZO DE VISITA TIPO COMUN DE 3.25 M DE PROFUNDIDAD LIBRE, POZO DE VISITA TIPO COMUN DE 3.50 M DE PROFUNDIDAD LIBRE, POZO DE VISITA TIPO COMUN DE 3.75 M DE PROFUNDIDAD LIBRE, POZO DE VISITA TIPO COMUN DE 4.00 M DE PROFUNDIDAD LIBRE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE FIERRO CED 30 DE 21/2", SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 90 CM(36") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL, POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 4.75 M DE PROFUNDIDAD LIBRE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 45 CM (18") DE DIAMETRO PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL, CONCRETO PREMEZCLADO F´C=250 KG/CM2 FRAGUADO RAPIDO A 24 HORAS PARA ENCOFRADO DE TUBO DE 90 CM (36") A UNA PROFUNDIDAD DE 4.80 M, CONEXIÓN DE TUBERIA DE 90 CM (36") DE DIAMETRO A COLECTOR EXISTENTE A 5.50 MTS DE PROFUNDIDAD, CONEXIÓN DE TUBERIA DE 60 CM (24") DE DIAMETRO A POZO EXISTENTE CONECTANDO TUBO A POZO CON CANAL DE 1.40 MTS DE LONGITUD, 60 CM DE ANCHO Y 80 CM DE ALTURAN ABASE DE MURO DE BLOCK, CAJA DE REGISTRO SANITARIO CON MEDIDAS EXTERIORES DE 3.80 X 2.40X2.00 MTS DE ALTURA LIBRE, CAJA DE REGISTRO SANITARIO CON MEDIDAS EXTERIORES DE 2.70 X2.90X2.00 MTS DE ALTURA LIBRE.

V.- INSTRUCCIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES; SE LE PIDE AL CONTRATISTA HACER EL CALAFATEO EN JUNTAS DE DILATACIÓN, TERMINAR DE ENJARRAS LOS POZOZ DE VISITA EN SU INTERIOR ASI COMO LA LIMPIEZA GRUEZA.

VI.- ACCIONES CORRECTIVAS; SE REALIZA EL CALAFATEO EN TODO LO LARGO DEL CANAL, SE TERMINAN DE ENJARRAR POZOS DE VISITA EN SU INTERIOR, TAMBIÉN SE REALIZA LA LIMPIEZA FINAL

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO NO. DGOP-AP-MUN-R33-LP-047-19 REFERENTE A LA OBRA "INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL CRUCE DEL CANAL LA CAJILOTA Y EL CANAL VALLE DE LOS NOGALES EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO".

VII.- MEMORIA FOTOGRÁFICA

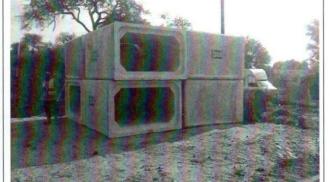




"PRECESO CONSTRUCTIVO"



DE



"REVESTIMIENTO HIDRAULICO"

CANAL CON CONCRETO

"CAJONES"

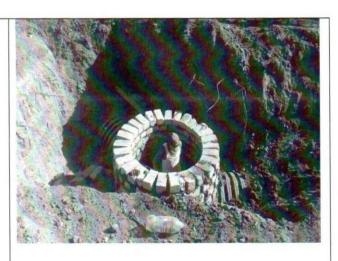


HOJA 5

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

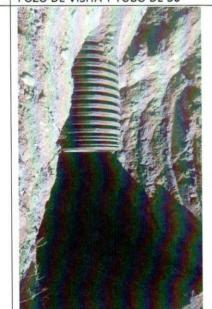
ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO NO. DGOP-AP-MUN-R33-LP-047-19 REFERENTE A LA OBRA "INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL CRUCE DEL CANAL LA CAJILOTA Y EL CANAL VALLE DE LOS NOGALES EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO".





POZO DE VISITA Y TUBO DE 36"





TUBERIA

DI

24" T

TUBERIA DE 24"

HOJA 6

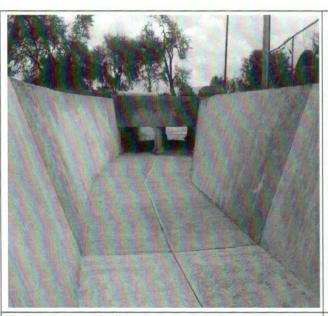


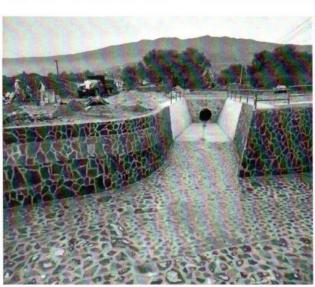


}

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO NO. DGOP-AP-MUN-R33-LP-047-19 REFERENTE A LA OBRA "INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL CRUCE DEL CANAL LA CAJILOTA Y EL CANAL VALLE DE LOS NOGALES EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO".





"OBRA TERMINADA"

"OBRA TERMINADA"





HOJA 7

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO NO. DGOP-AP-MUN-R33-LP-047-19 REFERENTE A LA OBRA "INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL CRUCE DEL CANAL LA CAJILOTA Y EL CANAL VALLE DE LOS NOGALES EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO".

VIII.-MANIFESTACIONES; QUE UNA VEZ RECORRIDA E INSPECCIONADA LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO Y LACARIERE EDIFICACIONES S.A. DE C.V. Y HABIENDO VERIFICADO QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; ÉSTA SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.

EN ESTA ACTA SE HACE CONSTAR

PRIMERO: QUE POR LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA "LACARIERE EDIFICACIONES S.A. DE C.V.", FUERON ATENDIDOS A SATISFACCIÓN TODAS LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE OBRA.

<u>SEGUNDO</u>: QUE POR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, NO SE TIENE OBJECIÓN ALGUNA PARA QUE SE CONTINÚE CON EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA OBRA EN COMENTO.

<u>TERCERO</u>: QUE UNA VES ATENDIDAS TODAS LAS INSTRUCCIONES, RECOMENDACIONES O EN SU CASO OBSERVACIONES DETECTADAS SE INDICA A EL CONTRATISTA QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL SITIO DE LA OBRA UBICADA EN "CABECERA MUNICIPAL" EL DIA "19 DE DICIEMBRE DE 2019" PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y FORMALIZAR EL ACTA CORRESPONDIENTE.

IX CIERRE DEL ACTA LEÍDA LA PR	RESENTE POR LAS PARTES Y E	ENTERADAS EN SU CONTENIO	OO ALCANCE
LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS I			
HO.14 8		^	

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO NO. DGOP-AP-MUN-R33-LP-047-19 REFERENTE A LA OBRA "INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL CRUCE DEL CANAL LA CAJILOTA Y EL CANAL VALLE DE LOS NOGALES EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL 2019 DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. LUIS FERNANDO PADILLA LEYVA.
JEFATURA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA.

ING. ARQ. ROGELIO RENTERIA GUZMAN.
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

ING. JONATHAN OMAR CRUZ IÑIGUEZ

POR LA ÉMPRESA CONTRATISTA LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

LIC. MARIA DE LOURDES CASTAÑEDA LACARIERE.
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO.